I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002635

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 07 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8511/2012; el Ordinario N°400/953/2012 la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°505/04/2012 del Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario; la solicitud de devolución presentada por doña Gina Santana Flores; los comprobantes de pago N°063477/2011, N°063478/2011, N°063479/2012, N°063480/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Gina Santana Flores,** cédula de identidad N°07.742.948-4, la suma de $39.179.- (treinta nueve mil ciento setenta y nueve pesos), por cobro erróneo en el Derecho de Aseo Domiciliario correspondiente al año 2011, de su propiedad ubicada en Los Duendes N°7415.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web